



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°292-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ASISTENTES LEGALES PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ÁREA USUARIA	Oficina General de Recursos Humanos
PUESTO	Asistente Legal para la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Apoyar en el análisis, elaboración y revisión de los documentos y expedientes relacionados a Procesos Administrativos Disciplinarios, que permitan diligenciar el procedimiento respectivo en su oportunidad.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Universitaria de Derecho
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año en áreas de Recursos Humanos en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el Sector Público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en temas de Gestión Pública.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Conocimientos Relacionados al servicio

- Conocimientos relacionados a Procedimientos Administrativos Disciplinarios.
- Conocimiento básico en Procesador de Textos.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Apoyar en la elaboración de proyectos de informes, oficios, memorandos, resoluciones, para el inicio del Procedimiento Administrativo.
2. Preparar y revisar los expedientes, para fines de la precalificación correspondiente.
3. Gestionar documentalmente los expedientes de Procesos Administrativos Disciplinarios que le sean asignados.
4. Otras funciones relacionadas a las labores del puesto que le encargue el/la Secretario/a Técnico/a y/o el superior jerárquico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Oficina General de Recursos Humanos
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/09/2018 al 25/09/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	12/09/2018 al 25/09/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	26/09/2018
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	27/09/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	28/09/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	01/10/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/10/2018